

EXPEDIENTE PAS 2026-0-54**INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN PROGRESIVA DE LA DOTACIÓN DEL SERVICIO.**

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del ***Procedimiento Abierto Simplificado con pluralidad de criterios*** del expediente **PAS 2026-0-54**, para el *contrato de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento para el Servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario 12 de Octubre*, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de **1 mes**.

NECESIDAD E IDONEIDAD:

El contrato que se promueve tiene por objeto el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento para el servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario 12 de Octubre.

El presente contrato tiene por objeto la necesidad de adquisición de equipamiento electromédico, destinado al Servicio de Rehabilitación, con el fin de mejorar la capacidad asistencial en el tratamiento de patologías musculoesqueléticas, neurológicas y del dolor, optimizando los procedimientos terapéuticos y la atención prestada a la población atendida por el Servicio. Asimismo, dicho equipamiento contribuirá al desarrollo de la actividad asistencial especializada en rehabilitación pediátrica y juvenil, ámbito en el que el Hospital Universitario 12 de Octubre constituye un centro de referencia.

Para el cumplimiento de estos objetivos asistenciales y docentes, resulta imprescindible dotar las instalaciones con equipamiento electromédico y mobiliario clínico especializado que garantice:

- La ergonomía en la actividad terapéutica.
- La seguridad de los pacientes, con especial atención a la población pediátrica y juvenil.
- La eficiencia y calidad de los tratamientos.
- La adaptación a las necesidades específicas de la población.

La incorporación de tecnologías avanzadas permite:

- Reducir la utilización de tratamientos farmacológicos.
- Disminuir la cronificación del dolor.
- Mejorar la recuperación funcional.
- Optimizar los tiempos de tratamiento y la eficiencia asistencial.

Asimismo, estos equipos facilitan una atención más especializada, alineada con la evolución de las técnicas de medicina física y rehabilitación.

FI-UCON-002



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1202800895927063570234**

Todo ello contribuirá a reforzar la capacidad asistencial y la calidad de la atención prestada por el Hospital Universitario 12 de Octubre en el ámbito de la rehabilitación, incluyendo su actividad especializada desarrollada en rehabilitación pediátrica y juvenil.

La inversión propuesta permitirá disponer de equipamiento moderno, funcional, accesible y adaptado a las necesidades asistenciales existentes, favoreciendo una atención eficiente, segura y de calidad, así como la optimización de los recursos disponibles y la mejora continua de la actividad asistencial.

Por todo ello, se plantea la convocatoria de este expediente para el periodo mencionado, con los precios actuales de mercado, en base a las necesidades planteadas, y de acuerdo con lo establecido en los arts. 28, número 1 y 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CARACTERÍSTICAS:

Las características del material se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de prescripciones técnicas que se adjunta, a precios de mercado.

PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado de licitación, en base a los precios actuales del mercado, asciende a la cantidad de **SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (78.928,30 €)**: (Base imponible: 65.230,00 € - IVA: 13.698,30 €), con cargo al Centro de Gasto 8202 y con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

Anualidad	Epígrafe	Importe(IVA excluido)	Importe IVA	Importe Total
2026	62304	65.230,00 €	13.698,30 €	78.928,30 €

Por de todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales que este Hospital tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato planteado para cubrir la necesidad planteada, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad de la Contratación.

En Madrid, a fecha de firma.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SS.GG

Firmado digitalmente por: SANTOS BENEIT DANIEL
Fecha: 2026.07.31 16:43

Fdo.: Daniel Santos Beneit